

Enero de 1800

Raciones, y gastos de  
los Prisioneros Ingleses

Respuexo - 19

Quad. no 110  
A. 70  


ebagudo

GM-CO 3.1  
CAJ 9  
DOC 34  
Fol. 9



Nº. Enero de 1800

L

Creencia del Gasto impendido en socorro de los Prisioneros Ingleses el mes de Enero de 1800, con arreglo a las asignaciones hechas por la Superioridad.

Enero 1º

2	Capitan P. . . . . a 8 P. . . . .	2, 9	
12	Pilotos . . . . . a 2 P. . . . .	3, 0	" 23, 0-
<u>26</u>	Utaxineas . . . . . a 1/2 P. . . . .	<u>18, 0</u>	
110		<u>23, 0</u>	
	En 2º de id. . . . .		" 23, 0-
	En 3º de id. . . . .		" 23, 0-
	En 4º id. . . . .		" 23, 0-
	En 5º id. . . . .		" 23, 0
	En 6º id. . . . .		" 23, 0
	En 7º id. . . . .		" 23, 0
	En 8º id. . . . .		" 23, 0
	En 9º id. . . . .		" 23, 0
	En 10º id. . . . .		" 23, 0-
	En 11º id. . . . .		" 23, 0
	En 12º id. . . . .		" 23, 0
	En 13º id. . . . .		" 23, 0-
	En 14º id. . . . .		" 23, 0-
	En 15º id. . . . .		" 23, 0-
	En 16º id. . . . .		" 23, 0-
	En 17º id. . . . .		" 23, 0
	En 18º con rebaja de P. de lista que se fue al trabajo de uunias. . . . .		" 22, 6 1/2
	En 19º id. . . . .		" 22, 6 1/2
	En 20º id. . . . .		" 22, 6 1/2
	En 21º id. . . . .		" 22, 6 1/2
	<u>Alab. . . . .</u>		<u>" 482, 2</u>

	Suma de lab <sup>tas</sup> . . . . .	482 <sup>2</sup>
En 22 <sup>o</sup> de id . . . . .		22 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 23 <sup>o</sup> de id . . . . .		22 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 24 <sup>o</sup> . . . . .		22 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 25 <sup>o</sup> . . . . .		22 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 26 <sup>o</sup> con rebaja de once maxima. por ides del Enxuel de Sto Catarina el dia 22 <sup>o</sup> de pues de socorrider . . . . .		20 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 27 <sup>o</sup> de id . . . . .		20 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 28 <sup>o</sup> id . . . . .		20 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
En 29 <sup>o</sup> con rebaja de un Piloto y dos maximales licenciados como lo acredita los Docum <sup>tos</sup> num <sup>os</sup> 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> y de un maximi- naxo ido voluntariom <sup>te</sup> . . . . .		19 <sup>o</sup> 7 <sup>o</sup>
En 30 <sup>o</sup> con rebaja de un Piloto licen- ciado como lo acredita el do- cumento n <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup> . . . . .		19 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup>
En 31 <sup>o</sup> con rebaja de siete maxima- les licenciados p <sup>o</sup> a taxa- jan el puente de Santa co- mo lo acredita los docum <sup>tos</sup> n <sup>os</sup> 4 y 5 . . . . .		16 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup>
	<u>Factos</u>	693 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>

Por el abumbrado segun el do-  
cumento n<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> . . . . . 7<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> }  
Al Intexprece docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> 15<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> } " 23<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Basas  
Juan Pios quedo en fin de din<sup>o</sup>  
Al Exome . . . . . 717<sup>o</sup> 0<sup>o</sup>

A

Suma del frente " " 717 00

y salió el 1 de Enero q. son seis

bricos à 1 1/2 P. .... " 1 1/2

Carlos Paz fue on quedó en fin

de dia 10 y salió el 16. q.

son 15 bricos à 1 1/2 P. .... " 2 1/6

Puan Luis entró el dia 2. y

salió el 22. son 13 bricos

à 1 1/2 P. .... " 2 3/4

Archawal et vision entró el

21. y quedó allí 11 bricos 2 1/10

8 3/4

" 8 3/4

Exenciones

708 4 1/2

Entregados al Piloto Pore Gren no-

vel para su trans porte por

Chile y Buenos Ayres como lo

acreditan los docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> n<sup>o</sup>.

no 1. .... " 23 00

Yo. à dos maximeros para

lo mismo docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 2. .... " 34 40

Yo. al Piloto Roman etico.

Los p<sup>o</sup> lo mismo n<sup>o</sup> 3. .... " 23 00

" 82 1/2

Yo. à 6 maximeros q. fue-

ron arrojados el frente de Sta n<sup>o</sup> 4. .... " 34 7 1/2

Yo. à otro maximero con

el mismo destino n<sup>o</sup> 5. .... " 5 6 1/2

Total ..... 829 6

Suma 31 de mil del 800

Juan Domingo  
de Ordoñez

En 2<sup>a</sup> de 1800.

Tratado en socorro de los Prisioneros  
Inglezes.

Sumo y En<sup>o</sup> 6 Mayo

F<sup>o</sup> no 1<sup>o</sup>  
Exmo. S.

Corraele por el Comisio  
do en el modo que in  
a habere cocorudo  
los demas que se  
partido

Jose Greenwood Ploto de la Frag. Júpiter  
una de las apresadas en estos mares  
a V. E. con el debido respeto dice: se le  
ha librado el correspond. Pasaporte y

Restituime a los Dominios de su Monar-  
ca; pero le es imposible practicarlo por  
la via de Chile; y Buenos Aires: su  
sapiencia de V. E., q<sup>e</sup> implora, no le man-  
da socorrer como lo ha hecho genero-  
sam. con sus Compañeros; y así lo  
ruega y espera puesto a los P. de V. E.

Joseph Greenwood

P. V.  
R. del Comisionado Veinte y tres por Conser.  
and. a tres meradas a Var. de dos x. Diarios  
ima Ed. 15. a 1700

Joseph Greenwood

Se socorrió h. ta el 28 g

Lima y En.º 6 de Mayo

Exmo. S. Or. n.º

corrascales por el Comisio  
lo en el modo prevenido  
almirante, luego que le  
ste estar proximo a dar  
vela -

Guillermo Robertson, y Guillermo Lister  
Armeros de la Frag. Aldeanoy, una  
de las apresadas en esta Armada, con el  
debido respeto dicen: Se les ha librado el  
correspond. <sup>te</sup> Pasaporte q.ª restituire a los  
Dominios de su Armada; pero les es im-  
posible practicarlo por la via de file  
y Puerto Atico, si la piedad de V. C.  
q.ª imploran, no les manda socorro  
como lo ha hecho generosam<sup>te</sup> con sus  
Compañeros; y asi lo ruegan y espe-  
ran puesto a los Pies de V. C.

William Lister  
William Robertson

17-2 -  
17-2  
34-4 Pto -

Quina

V. del Comisionado Diez y siete por don  
da uno correspond. a tres mercedas anticipa  
Lima En.º 15 de Mayo 1800

William Lister Si socorrieron h.  
William Robertson el 28. inclusive

*[Signature]*

*[Signature]*

Callao de Lima Enero 27. de 1800.

15

n. 3.

Suplico á haber expedido á Tomas Videla, Piloto de la Fragata Inglesa la Bethoy aprendida en un mar de Parapente que ha pedido para Estacionarse á su País por el Reyno de Chile; el Comisionado D. Juan Domingo O'Daoytia le entregaria los tres meses anticipados que se han considerado á los demas de su clase como bastantes para el costo de su subsistencia y Viage hasta el Puerto en que ha de embarcarse directamente para su destino, en virtud de un Decreto.

ASORNO



A los veinte y tres p.<sup>o</sup> correspondientes á tales mercedes á favor de los 2.<sup>o</sup> dichos Lima Enero 29. de 1800.

Thomas Nicholson





16

24

Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES,  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-  
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y  
NUEVE.

ma y En.º 2. 1800-

Exmo. Sr.

Comisionado entre  
los un emu adelan  
los para su avilial  
en virtud de este  
exeto -

Los infrascriptos prisioneros con el  
mas profundo respeto hacen presente a  
V. S. que habiendo se averiguado  
a favor de unos obreros publicos  
a la construccion de unos puentes  
volantes, cuya direccion ha sido  
confiada por V. S. a D. Josef  
Cajal, M. de C. y N. de C. Necesitan  
para habilitarse de algun seguro  
y ocarren a la clemencia de V. S.  
para que se les digan mandando se les  
entregue a cada uno los taberos  
de pago que han servidos los  
demas prisioneros que se han  
embarcado o se se han dedicado  
a trabajos en el pais.

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Pmos  
 Reziv. a cinco p.  
 seis r. y medio  
 cada uno. Lima  
 Enero 17 de 1800  
 William Craigie  
 Juan Taitan

William Hall  
 John Mercur  
 Thomas Robertson  
 John T. Doan

6 -  
 5 - 6%  


---

 30  
 3 -  
 1 - 4 -  
 0 - 3 -  


---

 34 - 7.

Se socorrieron 1<sup>ta</sup>  
 el dia 30<sup>ta</sup> inclusive



Asimismo esperamos que su  
 Superior Conde de Su Señoría  
 mande se leida a cada uno  
 de ellos en particular el papel  
 que se le ha remitido que se  
 pague con Dho D. de  
 lo que en los lugares de  
 la Dn. Confr. de D. de  
 Puerto

Por tanto A. G. de  
 p. de y de suplicas de  
 limosnas de los  
 y de

William Craigie  
 John Taitan  
 William Hall  
 John Mercur  
 Thomas Robertson  
 John T. Doan



Tu quartillo

125

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1808 Y 1809.

Suma 2da de Enero  
de 1800

Como por



librere en Panamora  
que se solicita  
enrequere al  
policamente por  
ria de auxilio  
una Carisma  
en que pide  
a virtud de  
se dexero.

Thomas Evans prisionero Ingles de la  
Fragata Beti, ante J.E con su mayor rendimiento  
parece y dice. Que haviendo llegado a su noticia  
que Jn Jose Coquette de Orden de S.E. iba a cons-  
taria un Puente en el Rio de Santa y que lleva-  
ba p.a el efecto seis Compañeros fugos, a quien  
J.E. se ha dignado concederles sus Pasaportes  
como asimismo, que setes diere un mes ade-  
lantado de la asignacion que tienen p.a pasar  
a dho destino; hallandose ahora en el mismo caso  
el Suplicante y necesitado de la misma li-  
cencia, y auxilio, espera que la benignidad  
de J.E. se servira franquear sela, mandando  
se le libre el respectivo Pasaporte, y que se le  
entregue dha asignacion. Por todo lo qual.

El  
A. J. E. pide y suplica se sirva mandar hacer

Segun y como lleva pedido que es justicia  
que espera alcanzar de la grandera de  
J.E.

Thomas Evans

R. <sup>17</sup> cinco p. <sup>100</sup> de medio real. Liria  
Censo 301 en 1800 - <sup>fixado</sup>  
Tomás Evans

Cuento del gasto q<sup>o</sup> se ha hecho en el Parente  
mis de Enezo por los Prisioneros y ingleses para alumbrado

delos

n. 6.

Los mismos que he recibido el Sr.  
D<sup>n</sup> Juan Domingo Ordóñez Lima 31 de Mayo

Miguel Salazar  
23

127

2

Recivi de D<sup>n</sup> Juan Domingo Ordóñez  
Quince p.<sup>s</sup> quatro r.<sup>s</sup> respectivos al mes yxe-  
sente. Enexo 31 de Mayo -

5m 15<sup>s</sup> p. 4<sup>a</sup>.

Ignacio Ribas ~~4~~  
16